

---

**Acceptan renuncia de Directora General de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 397-2017-EF/43**

Lima, 19 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2017-EF/10, se designó a la señora Elizabeth Cáceres Merino,



en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Directora General, Categoría F-6, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; y, el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Elizabeth Cáceres Merino, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV–Directora General, Categoría F-6, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 20 de octubre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT  
Ministra de Economía y Finanzas

**1578364-1**